



República de Paraguay
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Corporación Andina de Fomento (CAF)
Programa de Preinversión de la Infraestructura Regional (CAF-PPI)
CAF N°2226/2017 y 2288/2019

Aviso de Solicitud de Expresiones de Interés
(Servicios de Consultoría)

Servicios de Consultoría para la realización del catastro y la elaboración del Plan de Acción Social para la liberación de la franja de dominio de las obras complementarias de accesos al segundo puente sobre el río Paraná - entre las localidades de Presidente Franco (PY) y Foz de Yguazú (BR)

El objeto del Programa CAF-PPI es financiar la realización de tareas de apoyo a los países miembros de CAF en materia de diseño, formulación y análisis de preinversión para proyectos de infraestructura de integración en los sectores de energía, transporte y telecomunicaciones que hayan sido priorizados por los países de la región.

Los Gobiernos de Paraguay y Brasil acordaron ejecutar la construcción de un segundo puente sobre el río Paraná entre las ciudades de Presidente Franco (Paraguay) y Foz de Yguazú (Brasil). El objetivo es descongestionar el tránsito del Puente de la Amistad, promover el ordenamiento urbano y rural de los municipios afectados, permitiendo el desarrollo de conexiones más rápidas y eficientes entre los sistemas de transporte binacionales, y optimizar el sistema de control fronterizo.

Los accesos a este nuevo puente serán de dos tipos:

A. Urbano:

Las obras viales del Acceso Urbano comprenden el mejoramiento y ampliación de un tramo de la Avenida Gral. Bernardino Caballero, así como el mejoramiento, rehabilitación y ampliación de varias calles urbanas existentes del Municipio de Pte. Franco, de tal manera que las mismas constituyan, conjuntamente con la Avda. Bernardino Caballero, un "par binario" que permita el tránsito con seguridad y confort de ómnibus y vehículos livianos.

Para este acceso se prevén las siguientes obras:

- Desde la Prog. 0+000 a la Prog. 1+600: Duplicación de la Avda. Bernardino Caballero con la construcción de una calzada nueva con pavimento flexible y carpeta de concreto asfáltico. Incluye, además, la construcción de un paseo central. Franja de Dominio mínimo de 30 m.
- Desde la Prog. 1+600 a la Prog. 2+320 (“Par Binario”): Sobre calle actualmente con empedrado debe ejecutarse ensanche y pavimentación de la misma. Franja de Dominio mínima de 16 m.
- Desde la Prog. 2+320 a la Prog. 2+680: Sobre calle con empedrado existente, se propone la reparación del empedrado existente, su ensanche y pavimentación. Franja de Dominio mínima de 16 m.
- Desde la Prog. 2+680 a la Prog. 4+655 (Fin del “Par Binario”): Se prevé la reparación del empedrado existente y pavimentación. Franja de Dominio mínima de 16 m.

B. Rural:

- a. Acceso desde la Ruta PY02 (Ex Ruta 7):
Al inicio del tramo, Prog. 0+000, se ha propuesto la construcción de un Paso a Desnivel del Tipo “Trébol” a fin de permitir todos los giros sin interferencia del resto del tráfico y permitir la continuidad del Acceso, en el futuro, que permita comunicar la Ruta PY02 con la hoy Ruta PY07 (Ex Supercarretera).
Las dimensiones de la Franja de Dominio en este Acceso estarán determinadas conforme a los requerimientos de las obras a ser ejecutadas.
El área considerada como Acceso desde la Ruta PY02 (Ex Ruta 7), se extiende hasta la Prog. 1+200 del Proyecto.
- b. Tramo Rural desde la Prog. 1+200 hasta la Prog. 11+500 (Río Monday), corresponde al Distrito de Minga Guazú
- c. Desde la Prog. 11+500 (Río Monday) hasta la Prog. 22+760, corresponde al Municipio de Cedrales.
- d. Desde la Prog. 22+760 hasta la Prog. 34+440, corresponde al Municipio de Pte. Franco, en este tramo se encuentra el área destinada al Área de Control Integrado (ACI), el cual posee una rotonda de acceso en la Prog. 30+350 aproximadamente y un puente con viaductos de acceso sobre el Río Monday, que en total posee una longitud de 547 m de estructura de hormigón.

El ancho de la Franja de Dominio a lo largo del tramo rural es de 100 m.

A solicitud del Gobierno de la República del Paraguay, CAF financiará la construcción de estos accesos a través del “Proyecto Construcción de Accesos Viales al Segundo Puente con Brasil”. El proyecto contempla la construcción de los accesos al puente según el trazado antes detallado, para lo cual se cuenta actualmente con un pre-catastro que está en proceso de actualización.

El presente llamado a presentación de Expresiones de Interés está dirigido a las firmas consultoras o asociaciones de firmas consultoras conformadas o con compromiso de asociación, que cuenten con acreditada experiencia en servicios de consultoría relacionados con la realización de estudios de catastro para expropiación y elaboración de planes de acción social para la liberación de la franja de dominio de obras viales.

Los proponentes deberán tener en cuenta al momento de ejecución de los trabajos que, en la reparación de los planes de acción social para la liberación de la franja de dominio, además de las normas nacionales aplicables, se deberán tomar en cuenta las especificaciones de las Salvaguardas Ambientales y Sociales de CAF en lo referente a: (i) comunicación, consulta y participación; (ii) reasentamiento de población; (iii) grupos étnicos y diversidad cultural (si fuera aplicable), así como (iv) patrimonio cultural.

Las firmas podrán participar individualmente o en forma de asociación o consorcio, según la mejor conveniencia a sus intereses.

La contratación de los servicios de consultoría será financiada en su totalidad con recursos de la Cooperación Técnica no reembolsable de CAF para el Proyecto “Accesos al segundo Puente Internacional sobre el río Paraná (Presidente Franco – Foz de Iguazú)” en Paraguay, aprobado según consta en el Acta N° 02 del Comité de Fondos 016-20 del 10 de junio de 2020 en el marco del Programa de Preinversión de Infraestructura Regional de CAF (CAF-PPI) aprobado mediante las Resoluciones N° 2226/2017 y 2288/2019. Por ello, se llevará a cabo de acuerdo con las Políticas de Gestión, Manual para la Gestión de Operaciones de Cooperación Técnica, el Manual de Selección, Adquisición y Contratación de Bienes, Servicios, Consultorías y Obras de CAF y las Resoluciones N°2226/2017 y 2288/2019.

Como resultado de este llamado a presentar Expresiones de Interés, CAF conformará una lista corta de firmas que serán invitadas a presentar sus ofertas técnicas y económicas para participar en el proceso de selección, de acuerdo con los términos de referencia detallados que se incluyan en la solicitud de propuestas correspondiente. Posteriormente, la firma seleccionada será invitada a negociar el contrato de consultoría para la realización del catastro y la elaboración del plan de acción social para la liberación de la franja de dominio de las obras antes descriptas.

En adición a los equipos técnicos de la CAF, el organismo ejecutor que será la contraparte técnica de esta consultoría es la Dirección de Bienes Inmobiliarios del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) del Paraguay. El plazo estimado para elaborar los estudios es de 12 meses.

Los consultores interesados en participar de este llamado deberán indicar su capacidad para llevar a cabo los estudios solicitados para la elaboración del catastro de la traza de las obras. Para ello deben utilizar los anexos que se incluyen en este documento.

Las empresas consultoras (personería jurídica) o Asociaciones Interesadas deben demostrar su experiencia en consultorías realizadas en los últimos 10 años, relacionadas con la realización de

estudios de catastro y elaboración de planes de acción social para la liberación de la franja de dominio de obras viales.

Las solicitudes de aclaración deben ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: propuestaCAFPPY-PY02@caf.com, hasta el día 05 de octubre de 2020 a las 17:00 horas (hora de Asunción). Las mismas que serán atendidas y comunicadas por la misma vía, con copia a todos los solicitantes, hasta el día 13 de octubre de 2020 a las 17:00 horas (hora de Asunción).

Las Expresiones de Interés, con todos los Formularios correspondientes incluidos en este llamado, deben ser presentadas en idioma español en la dirección electrónica indicada a continuación, propuestaCAFPPY-PY02@caf.com, **hasta las 17:00 horas (hora de Asunción) del día 19 de octubre de 2020**, en archivo electrónico del tipo PDF que en lo posible no excederá un tamaño de 10 MB. Si el archivo fuera de mayor tamaño, el proponente enviará el archivo comprimido y/o enviará un enlace para su respectiva descarga.

ÓRGANO EJECUTOR:

*CAF / Dirección de Análisis y Evaluación Técnica de Infraestructura
Vicepresidencia de Infraestructura*

RESPONSABLE OPERATIVO:

Sra. Mercedes Pedreira
Ejecutiva / Dirección de Análisis y Evaluación Técnica de Infraestructura

INFORMACIÓN GENERAL DEL INTERESADO

Nombre jurídico del Interesado (Individual o en Asociación)
<i>[Insertar el nombre jurídico completo]</i>
Si se trata de una Asociación o Consorcio el nombre jurídico de cada socio y porcentaje de participación
<i>[Insertar el nombre jurídico completo de cada socio] [% de participación]</i>
En caso de una Asociación o Consorcio el nombre jurídico del socio designado como Líder
<i>[Insertar el nombre jurídico completo de cada socio]</i>
País de origen del Interesado (Individual o del Socio Líder en caso de Asociación)
<i>[Insertar el país de origen]</i>
Dirección del Interesado
<i>[Insertar dirección incluyendo ciudad y país]</i>
Información del representante autorizado del Interesado
Nombre: <i>[Insertar el nombre legal completo]</i>
Número de Teléfono <i>[Insertar los números de teléfono, incluyendo los códigos del país y de la ciudad]</i>
Dirección electrónica <i>[Insertar la dirección electrónica]</i>

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA

INFORMACIÓN DE CADA SOCIO DEL INTERESADO
(En caso de Asociación o Consorcio)

Nombre jurídico de la Asociación o Consorcio Interesado
<i>[insertar el nombre jurídico completo]</i>
Nombre jurídico del Socio
<i>[Insertar el nombre jurídico completo del Socio]</i>
País de origen del Socio
<i>[Insertar el país de origen]</i>
Dirección del Socio:
<i>[Insertar número, ciudad y país]</i>
Monto de facturación promedio de los últimos 10 años
<i>[Insertar valor en moneda de origen]</i>
Información del Representante autorizado de la parte asociada con el Interesado
Nombre: ____ <i>[Insertar el nombre legal completo]</i> ____
Número de Teléfono <i>[Insertar los números de teléfono, incluyendo los códigos del país y de la ciudad]</i>
Dirección electrónica ____ <i>[Insertar la dirección electrónica]</i> ____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA

EXPERIENCIA EN CONSULTORIA - ULTIMOS 10 AÑOS

(Repetir el formato las veces que se requiera, para incluir todas las experiencias relevantes)

NOMBRE DEL PROYECTO REALIZADO		
NOMBRE DEL CONTRATANTE		
DIRECCIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA DEL CONTRATANTE / BENEFICIARIO		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (en caso de trabajos contratados en asociación o consorcio)		
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORIA REALIZADA		
<i>(Indicar alcance de los trabajos realizados)</i>		
DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA CONSULTORÍA		
<i>(Indicar si las obras fueron ejecutadas)</i>	Año	Predios relevados
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA CONSULTORIA:	[mm/aaaa]	
% DE AVANCE CONSULTORÍA (En caso de encontrarse en ejecución)		
VALOR DE LA CONSULTORÍA (en moneda original)		
VALOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA (en US\$)		

Certifico que los datos presentados en este Formulario son fidedignos y autorizo a la CAF para que, en cualquier momento del proceso de selección de la firma consultora, pueda validar o solicitar la documentación de respaldo correspondiente.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FECHA